



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la Consolidación del mar de Grau"

**PROCESO CAS N° 08-2016-MSI**

**RESULTADO FINAL**

**PUESTO: ABOGADO**

**(19-Febrero-2016)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1	RAMOS CORAL RAUL ABEL- (GANADOR)	1	97

1. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Municipalidad de San Isidro, a la Gerencia de Recursos Humanos, sito en Calle Augusto Tamayo 180 San Isidro, 4to Piso, de acuerdo al cronograma a fin de suscribir el Contrato respectivo.

El horario de atención será de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas.

2. El postulante deberá presentar en su totalidad los siguientes documentos para la firma del contrato:

- Ficha de datos personales, debidamente llenado. (Descargar de la web).
- Declaración jurada de antecedentes previsionales (Descargar de la web).
- Antecedentes penales (original).
- Antecedentes policiales (original).
- Un voucher con el número de cuenta y código interbancario (CCI) del banco donde se hará el abono de haberes.
- Una foto actual tamaño carnet a color.
- Ficha o constancia RUC
- En caso de estar casado y/o tener hijos menores de edad, deberán presentar copia legible vigente del Documento Nacional de Identidad (DNI) de cada uno de ellos.



Consultas: Carlos Alvarez Montalvan

513-9000 (anexo 2323)

carlos.alvarez@munisanisidro.gob.pe